

Proyecto de Acta: 07/EXT/15-05-25

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las dieciocho (18) horas con treinta y dos (32) minutos del quince de mayo (15) de mayo del año dos mil veinticinco, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, para celebrar la **7ª sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 02**, con la asistencia de las siguientes personas. -----

C. JUAN MANUEL TALAMANTES VERDUGO	CONSEJERO PRESIDENTE
C. MARCELA CUBILLAS VIVEROS	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. NADIA IVETTE GALVÁN RUBIO	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. ANDRES MORONES LARA	CONSEJERO ELECTORAL SUPERNUMERARIO
C. ERIKA GUADALUPE MEZA SALAZAR	CONSEJERA ELECTORAL SUPERNUMERARIA
C. IBETH DEL ROSARIO TRUJILLO CHAVIRA	SECRETARIA FEDATARIA
C. ALFREDO CALDERA PÉREZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PODER LEGISLATIVO

CONSEJERO PRESIDENTE: Doy la más cordial bienvenida a todas las consejerías electorales, a las representaciones de los poderes del Estado, así como a las personas invitadas que nos acompañan. -----

En estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular, al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que esta sesión está siendo transmitida, en tiempo real, a través de las distintas plataformas institucionales. -----

Secretaria, por favor pase lista de asistencia para verificar que exista quórum válido para sesionar. -----

SECRETARIA FEDATARIA: antes de pasar lista de asistencia, se da cuenta con el oficio presentado ante este Consejo del poder legislativo, donde se hace la sustitución de representante propietario. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, le solicito por favor de ponerse de pie, y pasar al

Acta: 07/EXT/15-05-25

frente al representante ALFREDO CALDERA PEREZ representante propietario del poder legislativo, y con el brazo derecho extendido, protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Baja California, la Ley Electoral del Estado, y demás disposiciones que de ellas emanen, así como los acuerdos y resoluciones de los organismos electorales, desempeñando leal y patrióticamente, el cargo de representante del poder del Estado ante este Consejo Distrital Electoral.-----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PODER LEGISLATIVO. *“Si protesto”* --

CONSEJERO PRESIDENTE: adelante puede tomar asiento en el pleno de este consejo --

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones de la Presidencia, me permito pasar lista de asistencia para esta sesión extraordinaria, primeramente, por las consejerías electorales y, posteriormente, a las representaciones de los poderes del Estado con acreditación ante este Consejo Distrital Electoral, JUAN MANUEL TALAMANTES VERDUGO “presente”; MARCELA CUBILLAS VIVEROS, “Presente”; NADIA IVETTE GALVÁN RUBIO, “presente”; ANDRES MORONES LARA, “presente”; ERIKA GUADALUPE MEZA SALAZAR, “presente”; Representante del Poder Legislativo, C. ALFREDO CALDERA PÉREZ, “Presente”; Consejero presidente Me permito informar que se cuenta con la asistencia inicial de cinco (5) consejerías electorales, una representación del poder del Estado, y la presente Secretaria Fedataria, por lo que Si existe quórum para sesionar.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo quórum se instala la sesión y los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. Secretaria, dé a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión, por favor.-----

SECRETARIA FEDATARIA: La propuesta del orden del día es la siguiente:-----

1. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 02 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueban los distintos escenarios para el Escrutinio y Cómputo de votos durante el Cómputo Distrital en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de Estado de Baja California. -----
2. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 02 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba la logística en las tareas de Conteo, Sellado y Agrupamiento de Boletas Electorales en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025.-----
3. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 02 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba la designación de personal adicional que tendrá acceso a la Bodega Electoral durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California.-----
4. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 02 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se designa de manera

Acta: 07/EXT/15-05-25

excepcional a las personas Supervisoras Electorales Locales y Capacitadoras-Asistentes Electorales Locales adscritas a otro Consejo Distrital , como personal adicional que participará en las tareas de Conteo, Sellado y Agrupamiento de Boletas Electorales, así como en la integración de la documentación para las casillas correspondientes, en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de Estado de Baja California.

5. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 02 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se designa a la Comisión Responsable de aplicar el Protocolo de Intercambio de Documentación y/o Material Electoral, en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California.—

CONSEJERO PRESIDENTE: Se somete a consideración del Pleno la propuesta del orden del día para esta sesión, y la dispensa del trámite de la lectura de los documentos adjuntos a la convocatoria, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

Sin solicitud de participación someta a votación la propuesta del orden del día.-----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones de la Presidencia, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están “a favor” o “en contra” de la propuesta del orden del día para esta sesión y la dispensa del trámite de lectura de los documentos, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano primeramente, quienes estén a favor.-----

Consejero Presidente le informo que, existen cinco (5) votos a favor y cero en contra de la propuesta del orden del día. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con cinco (5) votos a favor, se aprueba por unanimidad el orden del día para esta sesión. Secretaria proceda con el primer punto, por favor.-----

SECRETARIA FEDATARIA: Es el relativo a la aprobación en su caso, Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 02 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueban los distintos escenarios para el Escrutinio y Cómputo de votos durante el Cómputo Distrital en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de Estado de Baja California, es cuanto -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Se somete a consideración el Proyecto de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, me permito proponerme en primer término y les solicito que me indiquen quienes desean participar, muy bien, en cuanto el acuerdo en mención cabe señalarle la adhesión de dos incisos, en cuanto los antecedente, acorde a las fecha el primero de ellos quedara entre la letra K y la letra L y la segunda de ellos entre la letra M y

Acta: 07/EXT/15-05-25

la letra N, por lo que los subsecuentes incisos se recorrerán de letra así mismo dentro de los considerandos se realiza la adhesión de dos párrafos en el punto treinta y seis (36), dichas modificaciones, no modifican el fondo por lo que no amerita mayor trato. Sin solicitud de intervenciones, Secretaria someta a votación el proyecto. por favor-----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones de la Presidencia, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están “a favor” o “en contra” del proyecto de mérito sometido a su consideración con la modificación planteada, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano primeramente, quienes estén a favor, Consejero presidente Le informo que existen cinco (5) votos a favor y cero en contra del proyecto de referido.-

CONSEJERO PRESIDENTE: Con cinco (5) votos a favor, se aprueba por unanimidad el proyecto de mérito para esta sesión. Secretaria proceda con el siguiente punto, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA. Es el relativo a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 02 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba la logística en las tareas de Conteo, Sellado y Agrupamiento de Boletas Electorales en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Secretaria, se somete a consideración el Proyecto de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, me permito proponerme en primer término y solicito que me indiquen quiénes deseen participar, en relación al acuerdo mencionado fue necesario realizar unos ajustes en cuanto a las cantidades solicitadas de igual forma dichas modificaciones no modifican en cuanto al fondo por lo que de igual forma no amerita mayor trámite para el mismo. Sin solicitud de intervenciones, Secretaria someta a votación el proyecto con la modificación planteada.-----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones de la Presidencia, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están “a favor” o “en contra” del proyecto de mérito sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano primeramente, quienes estén a favor .-----

Le informo que existen cinco (5) votos a favor y cero en contra del proyecto de mérito.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con cinco (5) votos a favor, se aprueba por unanimidad el proyecto de merito para esta sesión. Secretaria proceda con el siguiente punto, por favor.-----

SECRETARIA FEDATARIA. Es el relativo a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 02 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba la designación de personal adicional que tendrá

Acta: 07/EXT/15-05-25

acceso a la Bodega Electoral durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Se somete a consideración el Proyecto de acuerdo de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes deseen participar, Sin solicitud de intervenciones, Secretaria someta a votación el proyecto de mérito.-----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones de la Presidencia, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están “a favor” o “en contra” del proyecto de mérito sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano primeramente, quienes estén a favor .-----

Le informo que existen cinco (5) votos a favor y cero en contra del proyecto de mérito.-----

CONSEJERO PREISDENTE: Con cinco votos a favor (5) se aprueba por unanimidad el proyecto de merito para esta sesión, Secretaria proceda con el siguiente punto por favor.-----

SECRETARIA FEDATARIA. Es el relativo a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 02 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se designa de manera excepcional a las personas Supervisoras Electorales Locales y Capacitadoras-Asistentes Electorales Locales adscritas a otro Consejo Distrital , como personal adicional que participará en las tareas de Conteo, Sellado y Agrupamiento de Boletas Electorales, así como en la integración de la documentación para las casillas correspondientes, en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de Estado de Baja California.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretaria, Se somete a consideración el Proyecto de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes deseen participar, Sin solicitud de intervenciones, Secretaria someta a votación el proyecto.-----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones de la Presidencia, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están “a favor” o “en contra” del proyecto de mérito sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano primeramente, quienes estén a favor .-----

Consejero presidente Le informo que existen cinco (5) votos a favor y cero en contra del proyecto de mérito.-----

CONSEJERO PREISDENTE: Con cinco votos a favor (5) se aprueba por unanimidad el proyecto de merito para esta sesión, Secretaria proceda con el siguiente punto por favor.-----

Acta: 07/EXT/15-05-25

SECRETARIA FEDATARIA. Es el relativo a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 02 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se designa a la Comisión Responsable de aplicar el Protocolo de Intercambio de Documentación y/o Material Electoral, en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretaria, Se somete a consideración el Proyecto de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes deseen participar, Sin solicitud de intervenciones, Secretaria someta a votación el proyecto de mérito por favor.-----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones de la Presidencia, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están “a favor” o “en contra” del proyecto de mérito sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano primeramente, quienes estén a favor .-----

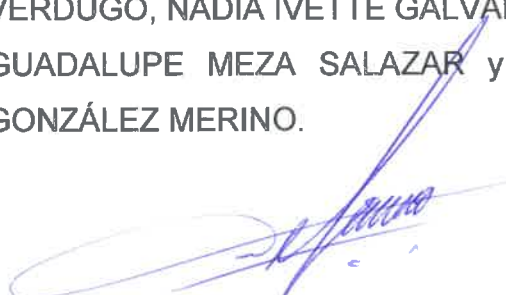
Le informo que existen cinco (5) votos a favor y cero en contra del proyecto de mérito.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: con cinco votos a favor, se aprueba por unanimidad el acuerdo de mérito y una vez agotado el orden del día, siendo las dieciocho horas con cuarenta y seis minutos del día 15 de mayo de 2025, se da por concluida esta sesión, por su presencia y atención, muchas gracias.-----

El presente instrumento consta de seis páginas, firmando al calce para constancia y efectos legales, por el Consejero Presidente y la Secretaria Fedataria del Consejo Distrital Electoral 02 del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

----- **C o n s t e** -----

La presente Acta fue aprobada durante la 2ª sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 02 celebrada en fecha 23 de mayo de 2025, por votación unánime de cinco (5) votos a favor de las consejerías electorales: JUAN MANUEL TALAMANTES VERDUGO, NADIA IVETTE GALVÁN RUBIO, ANDRÉS MORONES LARA, ERIKA GUADALUPE MEZA SALAZAR y el Consejero Presidente; JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ MERINO.



JOSE MANUEL GONZALEZ MERINO

CONSEJERO PRESIDENTE



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 02



IBETH DEL ROSARIO TRUJILLO

CHAVIRA

SECRETARIA FEDATARIA